

**Zimbra:****compras@correo2.mides.gub.uy****Lic 7****De :** Electromedical S.A. HOUSE Medical <electromedicaluy@gmail.com>

mié, 14 de jul de 2021 09:36

**Asunto :** Lic 7**Para :** Compras <compras@mides.gub.uy>Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Buenos días.

Sobre el llamado de referencia en el ITEM N°11 en donde solicitan

"Apositos o equivalentes", necesitamos se aclare: Tamaño, material que debería ser, forma, etc.

Aguardo por vuestra respuesta.

Saludos

Rosa

**HOUSE Medical**

Electromedical S.A.

Democracia 1878, Montevideo, Uruguay

Telefax.(+598) 2403 3218 / 2408 4760 / 2400 9787

WhatsApp 092 852 782 (solo mensaje NO se atienden llamadas)

[www.housemedical.com.uy](http://www.housemedical.com.uy)[www.electromedical.com.uy](http://www.electromedical.com.uy)

Representantes de FUKUDA Denshi y SECA Precisión para la salud

Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Dirección General de Secretaría

Departamento de Proveduría

Montevideo 15 de julio de 2021.-

De: Departamento de Proveduría

Referente a la consulta realizada por la empresa Electromedical S.A. correspondiente a la Licitación Abreviada 07/2021, se informa que los apósitos de incontinencia urinaria deberán ser de entre 15 cm de largo como mínimo hasta 45 cm como máximo, en cuanto al ancho ninguno deberá ser menor a 10 cm; independientemente de las medidas una de sus caras deberá ser impermeable.

En cuanto a las características el mismo deberá tener doble o triple capa de absorción como mínimo, filtro anti retorno, barrera anti desborde, el exterior deberá ser tipo tela no tejida o equivalente.

Refrente a los materiales con los cuales deberían estar confeccionados los apósitos serían los siguientes: celulosa, gel, propileno y tela no tejida; asimismo en caso que el mismo no contenga algunos de los anteriormente mencionados se deberá explicitarlo.

Finalmente para brindar un mayor detalle se deberá incluir una ficha técnica que describa el tamaño, los materiales y la forma; así como cualquier otra característica y/o cualidad que el producto el oferente le parezca pertinente incluir dentro de la misma.

Saludos cordiales

Javier Hernández  
Jefe de Proveduría  
Ministerio de Desarrollo Social